Agencia de Vivienda y Rehabilitación de Andalucía
CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS
Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

GARDA SERVICIOS DE SEGURIDAD S.A
A/A Francisco Granado Matito
Luis Montoto 107 1º L
41007 Sevilla

Expte.: ***2018/004145***

CONTRATACIÓN DE LOS SERVICIOS DE VIGILANCIA Y SEGURIDAD CON PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL PARQUE METROPOLITANO MARISMA DE LOS TORUÑOS Y PINAR DE LA ALGAIDA EN LOS TÉRMINOS MUNICIPALES DE EL PUERTO DE SANTA MARÍA Y DE PUERTO REAL (CÁDIZ).

Asunto: Subsanación de deficiencias de documentación administrativa.

De conformidad con el acuerdo adoptado por la Mesa de Contratación constituida para el procedimiento de adjudicación del expediente de referencia, la empresa a la que Ud. representa deberá subsanar las deficiencias observadas en la documentación administrativa, conforme a lo previsto en la Cláusula 10.3 del Pliego, y que a continuación se señala, ello antes de las **14:00 horas del lunes 18 de marzo de 2019**, en la forma y lugar que abajo se indica:

En el Anexo II correspondiente al Documento Europeo Único de Contratación (DEUC), conforme a lo previsto en la Cláusula 9.2.1 letra a) del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares que rige la licitación se observaban la/s siguiente/s deficiencia/s:

- En la Parte II apdo. A, (página 3 de su DEUC), ha indicado SÍ en la pregunta d)"¿Abarca la inscripción o certificación todos los criterios de selección exigida?", deberá indicar la respuesta NO, ya que en el PCAP se ha exigido como solvencia complementaria en el ANEXO XVI SOLVENCIA TÉCNICA O PROFESIONAL"el compromiso de dedicación de los medios personales suficientes para la ejecución, con relación detallada de los mismos (...)"

- En la Parte II aptdo. B (página 4 de su DEUC), deberá especificar las facultades de representación del cargo de representante de la empresa (apoderado)

La documentación solicitada deberá ser presentada en el Registro de los Servicios Centrales de AVRA, sito en calle Pablo Picasso n.º 6 (41018 Sevilla). Una vez presentada, copia de la misma deberá ser remitida al correo electrónico en la dirección: contratacion.avra@juntadeandalucia.es.

De transcurrir el plazo concedido sin que se haya presentado la documentación solicitada, si la misma fuera insuficiente o si no estuviera a disposición de la Mesa en el día y hora señalados, su oferta podrá excluida definitivamente del procedimiento licitatorio.

Para cualquier duda o información al respecto puede ponerse en contacto con la Secretaría de la Mesa a través del siguiente número de teléfono 955.405.503.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN
Elena Caraballo Palomino

Código Seguro de verificación:XKgcJfxScJQVOFgYGdiWtw==. Permite la verificación de la integridad de una copia de este documento electrónico en la dirección: https://www.juntadeandalucia.es/avra/verifirma
Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.

FIRMADO POR	ELENA CARABALLO PALOMINO		FECHA	13/03/2019
ID. FIRMA	ws051.juntadeandalucia.es	XKgcJfxScJQVOFgYGdiWtw==	PÁGINA	1/1

XKgcJfxScJQVOFgYGdiWtw==